

*G. CIVIL 1093 / 101*

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1.939.

Núm. 3.512

*Apellidos*

*Nombre*

BUJ

ALFREDO

*Apodo*

BELLES

*Filiación*

*Referencia* AUTORIDAD MILITAR

*V.G.J.B.*

### FILIACION

Apellidos. BUJ BELLES

Nombre. ALFREDO. de 39 años de edad  
natural de TRONCHON, provincia de TERUEL, vecino de  
TRONCHON, oficio JORNALERO, hijo de CACIMIRO Y NATALIA,  
Regulär de talla y carnes, ojos verdes, cejas y  
pelo castaño.

### ANTECEDENTES

Filiación político-social. Izquierda Republicana y  
U.G.T.

Grado de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.  
Ninguna.

### INFORME

Fué vocal de los Consejos Municipales; durante su actuación tuvieron lugar todos los desmanes habidos en el Pueblo de Tronchón, que son saqueo de Iglesia y Ermitas, incautación de la casa domicilio de Rosario Obón Lucía, saqueo de esta casa y de la de Angela Guillen Moliner, reparto forzoso de dinero a los contribuyentes y requisas de ganado; si bien se deduce de las diligencias practicadas para la averiguación de estos hechos, fueron debidos a presiones de la fuerza de la Guardia Civil de Cantavieja y a fuerzas de Asalto de Morella, por lo que solo están a disposición del Señor Juez Instructor Militar de Cantavieja

Villarluengo 21 nobre. 1,939.

Año de la Victoria.

El Comandante del Puesto.

Teruel  
ESTO  
Villar-  
luengo.

*J. B. J. B. B.*



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PÚBLICO

Núm. 18510

35 12/ DTP 4  
Sirvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de el detenido vecino de Tronchón ALFREDO BUJ BELLES, haciendo constar su filiación completa prisión en que se encuentra fecha y causa de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 13 de noviembre  
de 1939 -Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

*Antonio Lefauve*



Sr. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TRONCHÓN

Excediendo el espacio que  
se redeña en los comunicados  
que anteceden la formu-  
la a Alfredo Beltrán  
lo emitido es de Alcalde  
en la forma que sigue:

Estos son los datos invi-  
erido pertenecia al par-  
tido político de Gravier-  
do Republicano si seyo fa-  
vor emitido su voto las  
últimas elecciones

Responde el Gobernador  
vicio para parte del  
Comisario Juzgado de la  
villa

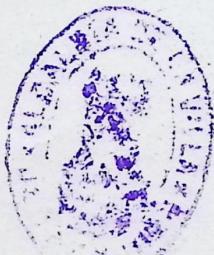
La conducta social fué

En virtud de atento  
juzgado por el Dr. Juan  
García de Pezeta de la  
Guardia Civil de Pella-  
luega, se le previo no

podía conseguir de  
esto mismo hasta que  
ya veder, quisiera el  
bueno

Alcañiz 21 de Junio 1939  
Alto de la Peña

El Alcalde  
Ignacio Conesa



Filiación de Alfredo Buj Belles

Pijo

de Casimiro y de Natalia

natural de Tronchón

Ayuntamiento de Tronchón, partido judicial de Contiñote,  
provincia de Teruel

nació el 1º de noviembre de 1899

su estatura es de setenta y cuarenta milímetros

su peso: pelo castaño claro pelo ojos pardos  
nariz regular barba poca boca regular color sano

piel despejada viva marital





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PÚBLICO

Núm. 18518

3512 Jts 7

Sirvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de l detenido ve-  
cino de Tronchón ALFREDO BES  
HEUMES, haciendo constar su vi-  
lación completa prisión en que  
se encuentra fecha y causa de  
su detención.

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 13 de noviembre  
de 1939 -Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

*Antón Lefevere*



Sr. JUEZ MUNICIPAL DE

TRONCHÓN

Presentando el informe que se ordena en la  
comunicación que antecede refiere al Alfe-  
do Bay Bay Bellas, lo suyo este susgado en la  
forma que sigue

Antes del glorioso movimiento nacional pertene-  
cio al partido político de Izquierda Republicana  
y en su favor emitio su voto en las ultimas eleccio-  
nes.

Durante el glorioso movimiento formo parte  
del Consejo Municipal de esta villa  
Su condición social buena

En virtud de atentado formado por el Dr. Coman-  
dante del Puerto de la Guardia Civil de Villar-  
de-los-Pinos, no le previno ni podria presentarse  
en este término hasta nueva orden, sin que  
se halle prem

Bruselas veintimil de Noviembre de

mil novecientos treinta y nueve.



Año de la Victoria

El Juez Municipal

Joaquín Molina Salte

Filiación de Alfredo Buj Bellé hijo  
de Catimiro y de Matilia natural de Tronchón

ayuntamiento de Tronchón, partido judicial de Conte-  
llote, provincia de Teruel

nació en 1º de Octubre de 1899

Su estado canoro, de profesión u oficio formadero

Su estatura un metro sescientos cuarenta milímetros  
sus retos; pelastano cosa al pelo ojos pardos  
nariz regular barba poblada boca regular color lardo  
frente despejada aire marcial





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. ....

10  
RIPSI 18 27  
Sirvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del detenido veinte y cinco de Bronchon ALFARO SUST BELEGI, haciendo constar su situación completa y la fecha en que se encuentra fecha y causa de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 13 de noviembre  
de 1939 -Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES

COMANDO  
TERUEL  
PUEBLO DE  
VILLAR-  
LUENGO.

X 11  
EXCELENTE SEÑOR

De haberse practicado unas gestiones .

En cumplimiento de orden escrita del Señor Juez Instructor Militar de Cantavieja, para la práctica de gestiones encaminadas a averiguar los autores de los desmanes ocurridos en el pueblo de Tronchón de esta demarcación y cuales fueran estos, durante el periodo rojo; el Sargento que suscribe, acompañado del guardia segundo de este Puesto, Antonio Barbero Sanchez, se personó el día 4 del actual en el mencionado pueblo a tales fines y practicadas las gestiones convenientes, resultó que en los primeros meses de la dominación roja en dicho pueblo fué saqueada la Iglesia Parroquial y Ermitas del término, se obligó a los contribuyentes a dar hasta 2000 pesetas a prorratao y despues otras 30.000 pesetas en la misma forma, fué requisada la casa habitación de Doña Rosario Obón Lucía, mayor de edad, soltera, natural y vecina de Tronchón, sita en la calle Zaragoza sin número en donde fué establecido el centro de la Unión General de Trabajadores, el saqueo de ropas, alhejas y enseres de dicha GOBERNACION de su convecina Argelón ARAGON

llén Molines, de 30 años, soltera, natural de Santa Clea y vecina de Tronchón, situada en calle Hondanera sin número; y las requisas en varias ocasiones de gran cantidad de ganado vacuno y lanar de aquel término; el saqueo de la Iglesia y Ermitas y el reparto de las 2.000 pesetas fué ordenado por fuerzas de la Guardia Civil de Cantavieja en cumplimiento de ordenes del Comité de dicho pueblo quien se quedó con el dinero, el reparto de las 30.000 pesetas fué dispuesto por el titulado Consejo de Aragón y se destinaron para las necesidades del municipio de Tronchón, la requisita de la casa de Doña Rosario Obón, el saqueo de esta casa y la de Angeles Guillén por fuerzas de asalto de Morella, dedicando la primera a Centro de la Unión General de Trabajadores; y las requisas de ganado por la llamada Intendencia del Ejército rojo y fué dedicada para sus necesidades. Durante tales desmanes ejercieron cargo en los Consejos Municipales y Comité los siguientes individuos que no fueron más que meros ejecutores de dichas ordenes: ~~ANTONIO QUEROL AYORA~~, de 46 años de edad, casado, con domicilio en calle Hondanera 6; presidente de los Consejos y del Comité y quién hubo de firmar los bendedicados. ~~X~~ QUERUBÍN CORRIBAS BRAULIO, de 34 años de edad, casado, con domicilio en calle Crucero 11, presidente de otro Consejo y vocal de todos y del Comité, además presidente de la Unión General de Trabajadores. ~~X~~ RICARDO SOLER TORRES, de 37 años, casado, con domicilio en calle Crucero 5, vocal del Consejo y Comité, tomó parte activa en el saqueo de las casas de referencia. ~~X~~ MIGUEL GAZCON GAZCON, de 39 años, casado, con domicilio en Hondanera sin número, vocal de los Consejos y tomó parte activa en el saqueo de la Iglesia y Ermita. JUAN MOTINA ALCAÑIZ de 52 años, casado, con domicilio en El Maro 4, vocal de los Consejos. ~~X~~ ALFREDO BUJ BEILES, de 39 años, casado, Hondanera sin número; todos naturales y vecinos de Tronchón.

De todo se instruyó el correspondiente atestado que se ha remitido por correo ordinario al Señor Juez Instructor Militar de Cantavieja como tiene ordenado, los

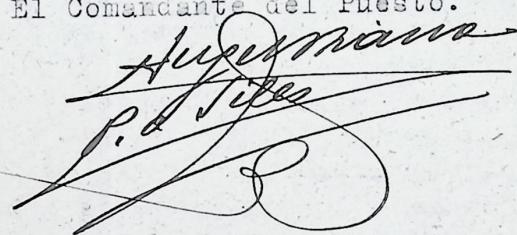
referidos individuos han quedado a disposición de dicha Autoridad Militar en el tan mentado Pueblo de Tronchón.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable y superior autoridad de V.E., para su debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Villarluengo 7 nobre. 1939. Año de la Victoria

El Comandante del Puesto.



EXCELENTE SIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA  
T E R U E L